



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 6232/2025

CREA DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA FITOZOOSANITARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES, ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES

Santiago, 07/08/2025

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto Exento N°17 de 2023, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero tiene por objeto contribuir al desarrollo agropecuario del país, mediante la protección, mantención e incremento de la salud animal y vegetal, la protección y conservación de los recursos naturales renovables que inciden en el ámbito de la producción agropecuaria del país y el control de insumos y productos agropecuarios sujetos a regulación en normas legales y reglamentarias.
2. Que, para la organización y buen funcionamiento del Servicio Agrícola y Ganadero, su Director/a Nacional podrá dictar las normas necesarias para crear las dependencias que considere indispensables y determinar sus funciones y atribuciones, pudiendo, al efecto, suprimir, fusionar o cambiar las denominaciones de las mismas, todo ello en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 18.575, ya citada en los vistos.
3. Que el contexto actual presenta amenazas sanitarias complejas y crecientes, incluyendo plagas transfronterizas, enfermedades emergentes, y fenómenos asociados al cambio climático, que demandan capacidades institucionales que entreguen respuesta oportuna a estos escenarios.
4. Que la anticipación de riesgos y la construcción de escenarios deben estar basadas en datos confiables, con foco territorial, para sustentar decisiones técnicas y estratégicas de la institución.
5. Que el SAG, como órgano técnico de alto nivel, tiene el mandato de generar información confiable y oportuna, conforme a los principios de eficiencia y modernización del Estado.
6. Que, en virtud de lo anterior, se estima pertinente la creación de un Departamento especializado que articule dichas capacidades y funciones.
7. Que, las decisiones escritas de la administración se adoptan a través de actos administrativos.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Departamento de Inteligencia Fitozoosanitaria y de los Recursos Naturales, dependiente de la División Subdirección de Gestión Técnica del Servicio Agrícola y Ganadero, de acuerdo a la siguiente estructura:

Departamento de Inteligencia Fitozoosanitaria y de los Recursos Naturales:

- a. Sección de Gestión e Integración de Datos.
- b. Sección de Generación y evaluación de Escenarios Estratégicos.

2. **ESTABLÉZCANSE** las siguientes funciones del Departamento y sus respectivas Secciones:

Departamento de Inteligencia Fitozoosanitaria y de los Recursos Naturales:

- Desarrollar análisis prospectivos y modelamiento predictivo, determinando su aplicación a nivel territorial con la finalidad de anticipar o mitigar amenazas fitozoosanitarias y de los Recursos Naturales que afectan la producción agrícola, ganadera y forestal.
- Analizar riesgos y evaluar impactos económicos que permitan proveer a la Dirección Nacional y a las diferentes áreas de la Institución, información estratégica integrada y oportuna, que apoye la toma de decisiones sanitarias focalizadas, costo-eficientes y basadas en el valor público, contribuyendo a su vez, al diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones sectoriales.
- Coordinar y ejecutar instancias técnicas de articulación con unidades internas del Servicio, que permitan el intercambio de insumos analíticos, y alineamiento metodológico.
- Establecer convenios de colaboración con entidades externas, incluyendo organismos públicos, centros de investigación, universidades, organismos internacionales y otras agencias relevantes, para fortalecer el acceso a datos, la capacidad analítica y la validación metodológica.
- Elaborar un repositorio institucional estructurado y actualizado de análisis estratégicos, que permita determinar la trazabilidad de las acciones implementadas, resultados e impacto de estas, además de ser un insumo para procesos de planificación sectorial y rendición de cuentas.

a. Sección de Gestión e Integración de Datos

- Procesar información analítica proveniente de las bases de datos institucionales o fuentes externas de carácter fitozoosanitario, económico, de recursos naturales y geoespacial, para su uso interno en los procesos de análisis estratégico del Departamento.
- Relacionar conjuntos de datos, asegurando la integridad y consistencia de variables críticas, y estándares comunes que permitan su uso analítico dentro del Departamento, para la toma de decisiones confiables.
- Diseñar, mantener y administrar un catálogo para uso interno de datos estratégicos del Departamento, asegurando su estandarización, trazabilidad y disponibilidad para el trabajo analítico.
- Desarrollar e implementar instrumentos de visualización de datos, orientados a facilitar la interpretación, comunicación y uso de los productos analíticos por parte de los equipos técnicos y autoridades del Servicio, para apoyar la toma de decisiones.

b. Sección de Generación y evaluación de Escenarios Estratégicos

- Desarrollar modelos prospectivos que permitan anticipar amenazas fitozoosanitarias y para los recursos naturales que afecten la producción agrícola, ganadera y forestal, integrando datos históricos, criterios técnicos y variables territoriales.
- Evaluar los impactos económicos y sociales esperados de escenarios fitozoosanitarios, considerando métricas de eficiencia y costo-beneficio, elaborando informes estratégicos que reflejen los efectos de amenazas fitozoosanitarias con visualización de impactos, destinados a apoyar la toma de decisiones en etapas tempranas de planificación.
- Desarrollar análisis ex ante de programas o intervenciones fitozoosanitarias, simulando efectos en la asignación de recursos, desempeño operativo y resultados esperados.
- Diseñar indicadores de alerta temprana y umbrales críticos, para identificar zonas de riesgo y tendencias emergentes.
- Construir escenarios de impacto territorial ante amenazas prioritarias, considerando factores de riesgo relevantes para la toma de decisiones.
- Aplicar metodologías de análisis espacial avanzado para apoyar la evaluación de impactos y escenarios institucionales.
- Elaborar informes técnicos, utilizando herramientas para la entrega de información que faciliten su comprensión, para el apoyo a la priorización institucional y planificación interna.

3. **DÉJASE CONSTANCIA** que la presente estructura organizacional no significa la creación de nuevos cargos en la Ley de planta del SAG.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA
DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

JVS/GCA//ACV/MRR/JMS/RSC/FBH/MGM

Distribución:

- Fabiola Maritza Barredo Herrera - Profesional División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Ruth Alicia Arévalo Macias - Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Julio Cerdá Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysén
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Alexis Haro Díaz - Director/a Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Carla Lorena Montiel González - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá
- Marcela Carolina Cerdá Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Luis Orlando Riveros Cuadra - Encargado Sección Semillas - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Rebeca E. Castillo Granadino - Jefa (S) Departamento Red SAG de Laboratorios - Oficina Central
- Daniel Corvalan Soto - Jefe (S) Departamento de Auditoría Interna - Oficina Central
- Emilio Andrés Bustos Mateluna - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Jorge René Vega Saavedra - Jefe División Subdirección de Gestión Administrativa - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe (S) División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Hernan Vicente Valenzuela Araos - Jefe Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe División de Control de Frontera - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Alejandra Elena Aburto Prieto - Jefa Departamento Transacciones Comerciales y Autorización de

Terceros - Oficina Central

- Carmen Magdalena Villegas Verasay - Jefa (S) Departamento de Control de Gestión - Oficina Central
- Gladys Cabaña Aravena - Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Central
- Karina Alejandra Morales Santos - Jefa División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Sandra Bustos Orellana - Jefe Departamento de Semillas y Plantas - Oficina Central
- Pedro Antonio Jara Rodriguez - Jefe Departamento de Estudios - Oficina Central
- Marcelo Santana Velásquez - Jefe Departamento de Tecnologías de Información - Oficina Central
- Violeta Patricia Peña Moraga - Jefa Departamento de Planificación - Oficina Central
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Alex Job Alarcón Hernández - Encargado Gestión de las Personas Gestión de las Personas - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Mario Alexis Cabezas Murillo - Encargado Regional de Gestión y Desarrollo de las Personas Unidad de las Personas - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Suilange Chiang Hurtado - Encargada Regional Unidad de Personas - Oficina Regional Antofagasta
- Maciel Bugueño Olivares - Encargada Regional Subrogante (S) Gestión y Desarrollo de las Personas - Oficina Regional Valparaíso
- Maritza Loreto Rivera Sepúlveda - Encargado/a Regional (S) Personas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Marcia Rojas Garcia - Encargada Unidad Regional de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Maule
- Luis Huerta Carrillo - Encargado Regional Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Ñuble
- Julio Andrés Bucarey Ochoa - Encargado Regional Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Biobío
- Daniela Paz Kramm Martínez - Encargada Regional Unidad de las Personas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Eduardo Lorca Gutiérrez - Encargado Regional Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Región de Aysén - Oficina Regional Aysen
- César Eduardo Lagos Vera - Encargado Las Personas Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Julia Muñoz Muñoz - Encargada Sección Planificación y Gestión de Personas - Oficina Central
- Ana Andrea Leon Bustos - Encargada/o de Gestión DC Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Ana Andrea Leon Bustos - Profesional - Subdirección División Subdirección de Gestión Administrativa - Oficina Central
- Ana Andrea Leon Bustos - Profesional DAI Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Ana Andrea Leon Bustos - Profesional DN Dirección Nacional - Oficina Central
- Ana Andrea Leon Bustos - Profesional Gestión División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Oriana Ximena Montes Soto - Encargada (S) Sección de Gestión - Oficina Central
- Luis Rodrigo Claveria Maturana - Profesional Departamento Tenencia de Tierras y Aguas - Oficina Central
- María Paz Vivallo Duarte - Encargada Sección Gestión - Oficina Central
- Marcelo Enrique Baeza Plaza - Encargado Sección Gestión - Oficina Central
- Susan Lissette Nieto Fuentes - Profesional División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Lilian Ahumada Henríquez - Profesional Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Bernardita Sagredo Valdenegro - Encargada Sección Contrataciones - Oficina Central
- Bernardita Sagredo Valdenegro - Jefa (S) Subdepartamento de Personal - Oficina Central
- Mabel Becerra Verdugo - Jefa Subdepartamento de Gestión de Dotación y Remuneraciones - Oficina Central
- Pilar Llanos Ruz - Jefa Subdepartamento Desempeño Organizacional - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=180931042&hash=b84c2>